



agencia Andaluza  
para el Desarrollo  
del flamenco



Con la colaboración del Centro Andaluz de Flamenco

## CÁTEDRA DE FLAMENCOLOGIA DE JEREZ

# CONVOCATORIA DEL VI SALÓN – CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFIA FLAMENCA

PATROCINADO POR LA AGENCIA ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DEL FLAMENCO Y EL CENTRO ANDALUZ DE FLAMENCO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

La Cátedra de Flamencología de Jerez, con el patrocinio de la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco y del Centro Andaluz de Flamenco de la Junta de Andalucía, convoca su VI SALÓN INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA FLAMENCA, en cuya exposición y concurso podrán tomar parte todos los fotógrafos, profesionales o aficionados, de cualquier nacionalidad, que deseen participar, con arreglo a las siguientes

## B A S E S

1ª) **TEMA:** Obligatoriamente relacionado con los Cantes y Bailes Flamencos de Andalucía.

2ª) **MODALIDAD:** A) Blanco y negro. B) Color.

3ª) **TÉCNICA Y FORMATO:** Todas las obras han de ser completamente originales e inéditas y habrán de presentarse, cada unidad, con arreglo a las medidas mínimas de 40 x 60 cms., sobre soporte de cartón rígido, de color blanco, con o sin margen o paspartú, que queda a criterio del artista. Los trabajos sin soporte, o con medidas inferiores a las mínimas, serán rechazados y no participarán en el Salón, bajo ningún concepto.

4ª) **NÚMERO DE OBRAS:** Cada autor podrá presentar hasta un total de SEIS fotografías diferentes, con o sin unidad temática, en cada

modalidad, las cuales no deben haber sido premiadas anteriormente, en ningún otro certamen.

5ª) IDENTIFICACIÓN: Todas las fotografías deberán llevar al dorso el nombre de su autor, dirección completa y teléfono, así como el título de la obra, si lo tuviere. Igualmente deberán ir numeradas, caso de guardar determinado orden para su exhibición pública.

6ª) ENVÍOS: Las obras se remitirán por cuenta del autor a:

CÁTEDRA DE FLAMENCOLOGÍA  
(Para el VI Salón de Fotografía)  
Plaza San Juan, nº 1 - Palacio Pemartín  
11403 JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

7ª) PLAZO DE ADMISIÓN: A partir del 20 de JULIO actual, se establece como última fecha, para la recepción de obras, la del 25 de OCTUBRE del presente año 2010.

8ª) JURADOS: Habrá un Jurado entendido en Flamenco que seleccionará las obras que merezcan figurar expuestas en el Salón y otro, de carácter técnico, compuesto por expertos en fotografía, que adjudicará los premios con que se dota este Salón, siendo en ambos casos sus decisiones totalmente inapelables.

9ª) FALLO: Tendrá lugar en Jerez de la Frontera y se dará a conocer, a través de los distintos medios de comunicación, en el mes de NOVIEMBRE del presente año 2010. Cualquier premio podrá ser declarado desierto, si la escasa calidad de las obras presentadas, así lo aconsejare.

10ª) EXPOSICIÓN: Las obras seleccionadas por el Jurado de entendidos en Flamenco, sean o no premiadas, serán exhibidas en las salas de exposiciones del Centro Andaluz de Flamenco (CAF), donde tiene su sede la Cátedra de Flamencología, en Jerez de la Frontera (Cádiz); permaneciendo expuestas al público, desde el día 2 al 30 de NOVIEMBRE de 2010, fecha esta última en que serán desmontadas. Las que hayan sido premiadas pasarán al Archivo Gráfico de la Cátedra. Las no seleccionadas y las no premiadas, serán devueltas a sus autores, si éstos así lo solicitan, antes de la clausura de la muestra. Caso contrario, finalizada la misma, serán destruidas o, en su caso, pasarán a los archivos gráficos de la Cátedra de Flamencología, pudiendo ésta hacer el uso de las mismas que crea más conveniente, respetando siempre el nombre del autor.

11ª) OBRAS PREMIADAS: Todas las obras premiadas quedarán de absoluta y total propiedad de la Cátedra de Flamencología de Jerez, que podrá reproducirlas y publicarlas, según le convenga, citando siempre el nombre de su autor; sin limitación de sistema, medios, ni países y sin abono de ninguna clase de derechos;

pudiendo también cederlas o donarlas a terceros, para su exhibición pública.

12ª) PREMIOS: Dentro de cada modalidad se establecen los siguientes premios:

MODALIDAD A) BLANCO Y NEGRO

Primero: 450 Euros

Segundo: 200 Euros

Tercero: 100 Euros

MODALIDAD B) COLOR

Primero: 450 Euros

Segundo: 200 Euros

Tercero: 100 Euros

13ª) Los participantes en este Salón se responsabilizan totalmente, por el solo hecho de presentar sus trabajos, de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas.

Igualmente se responsabilizan de cuantas reclamaciones pudiesen presentarse por aquellas entidades de derechos de propiedad intelectual o artística (S.G.A., V.E.G.A.P., etc.) a las que los concursantes pudiesen estar adscritos; condición indispensable ésta para ser acreedor a premio y para posteriores reproducciones o publicaciones de los trabajos galardonados, así como su exhibición pública, donde la Cátedra tenga por conveniente.

La organización del Salón no responde de accidentes, deterioro o extravío de los trabajos presentados; asegurando de principio un trato esmerado de todos ellos, durante el tiempo que las fotografías permanezcan en su poder, con motivo de la celebración del VI SALÓN INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA FLAMENCA.

14ª) Los artistas premiados renuncian a favor de la Cátedra de Flamencología de Jerez de todos sus derechos sobre las fotografías premiadas, que pasan a ser propiedad de dicha institución.

El incumplimiento de alguna de estas Bases en cualquier fotografía premiada, supondrá para su autor la anulación automática y devolución del premio conseguido, al margen de otras acciones legales que pudieran seguirse a criterio de la entidad organizadora.

La sola participación en el VI SALÓN INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA FLAMENCA de la Cátedra de Flamencología de Jerez, implica la total aceptación y acatamiento de las presentes Bases.

Jerez de la Frontera, Julio de 2010.-